

## EXTRACTO DE LOS ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA TABLA PARA LA PARTICIPACION POR ARTÍCULO 26

<b>I. CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DE LA DOCENCIA</b>
(Se obtendrá en las actividades relativas a la formación y producción académica)
Puntaje máximo: 700 puntos

A) DOCENCIA		
ASPECTOS A EVALUAR:	PUNTOS	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN
2. Asistencia a cursos/taller y/o acreditación de diplomados		
2.7 Cursos/taller (art. 26 del Reglamento del PROESDE):		
Nota: Este rubro sólo aplica a los académicos que se evalúen por artículo 26 del reglamento de este programa		
2.7.1 De actualización disciplinar o de formación docente de 20 horas o 3 días como mínimo (máximo 2 por año)	20	a) Constancia expedida por el Rector o Secretario Académico del Centro Universitario; Director General o Secretario Académico del Sistema de Educación Media Superior; o por el Rector o Director Académico del Sistema de Universidad Virtual, y/o
2.7.2 Diplomados de al menos 120 horas o certificaciones (1 por año)	30	b) Constancia emitida por la Coordinación General Académica y de Innovación o por la institución que impartió el curso y que forma parte de la oferta del PROINNOVA, y/o
2.7.3 Un curso/taller menor a 20 horas, (máximo 6 por año)	5	c) Constancia expedida por instituciones reconocidas.
Nota 1: En este aspecto a evaluar (2), cuando la constancia no especifique la carga horaria, se deberá agregar la carátula del curso/taller u otra evidencia que especifique el número de horas.		
Nota 2: En este aspecto a evaluar (2), no se contabilizarán aquellos que formen parte de un programa de estudios para la obtención de un título, grado o Diploma.		
3. Cursos impartidos		
3.1 Cursos impartidos mediante enfoques de innovación académica Son considerados enfoques de innovación académica, entre otros, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>• Aprendizaje basado en retos.</li> <li>• Metodología de aula invertida (<i>flipped classroom</i>) y aprendizaje activo.</li> <li>• Método de caso como herramienta de aprendizaje.</li> <li>• Aprendizaje basado en el trabajo en equipos.</li> <li>• Uso innovador de la tecnología (que integra necesariamente alguno de los enfoques anteriores).</li> </ul>	20	Entrega de portafolio de evidencias y syllabus  Para una guía general de los elementos que debe contener el syllabus se puede consultar el siguiente documento:  <a href="https://docs.google.com/document/d/1-EUZPeZr5PqoiQwHtFDzbedciVRpA3Ap/edit">https://docs.google.com/document/d/1-EUZPeZr5PqoiQwHtFDzbedciVRpA3Ap/edit</a>
Nota: También podrán obtener este puntaje los académicos que se evalúen por artículo 26 del reglamento de este programa. En este caso, sólo aplica cuando no se cuenta con el puntaje máximo 70 puntos que pudo obtener en los rubros del aspecto 2.7		
11. Contar con reconocimiento vigente como perfil deseable PRODEP		
Número de renovaciones:		Copia de los oficios de Reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP emitidos por la SEP.

11.1 Perfil 1	160	No es válida la impresión de los "Resultados de la convocatoria del PRODEP"
11.2 Perfil 2	185	
11.3. Perfil 3 o más	210	
Nota: Este aspecto sólo aplica a los académicos que se evalúen por artículo 26 del reglamento de este programa		

<b>B) GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>		
<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN</b>
24. Pertenecer a un cuerpo académico reconocido por PRODEP	50	Copia del Dictamen emitido por la SEP y/o pantalla generada por el sistema PRODEP, cuando en el dictamen inicial no se observe el nombre del aspirante. Ver manual para la impresión de pantalla: <a href="http://www.cgai.udg.mx/sites/default/files/umefora/integrantes_que_no_aparecen_en_el_oficio_de_cuerpo_academico.pdf">http://www.cgai.udg.mx/sites/default/files/umefora/integrantes_que_no_aparecen_en_el_oficio_de_cuerpo_academico.pdf</a>
Nota: También podrán obtener este puntaje los académicos que se evalúen por artículo 26 del reglamento de este programa		
25. Demostrar investigación colaborativa	30	Constancia emitida por el jefe del departamento que consigne productos conjuntos como ponencias, libros, artículos, reportes, patentes, objetos de aprendizaje, etc. (se debe anexar copia del producto presentado).
Nota: Sólo podrán obtener este puntaje los académicos que se evalúen por artículo 26 del reglamento de este programa, y siempre y cuando no pertenezca a un cuerpo académico		
26. Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores o Miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte.	70	Copia de la distinción emitida por el CONACYT (del periodo a evaluar 2022).
Nota: También podrán obtener este puntaje los académicos que se evalúen por artículo 26 del reglamento de este programa		

<b>C) TUTORÍAS</b>		
<b>Para los casos diferentes en las dependencias de la red del manejo de esta actividad, las Comisiones Dictaminadoras emitirán acta correspondiente aclarando el proceso.</b>		
<b>ASPECTOS A EVALUAR:</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITAN*</b>
10. Para el caso de PTC con perfil PRODEP que cuente en su expediente electrónico del CV-PRODEP con tutorías (Aplica solo para evaluación por Art. 26).	200	Impresión de pantalla desde la sección de tutorías del CV PRODEP que muestre nombre del académico, actividad y vigencia.  Ver manual para la impresión de pantalla: <a href="http://www.cgai.udg.mx/sites/default/files/umefora/impresion_pantalla_sisup_2023.pdf">http://www.cgai.udg.mx/sites/default/files/umefora/impresion_pantalla_sisup_2023.pdf</a>
Nota: Sólo podrán obtener este puntaje los académicos que se evalúen por artículo 26 del reglamento de este programa		

<b>D) GESTIÓN ACADÉMICA INDIVIDUAL O COLEGIADA</b>		
<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITAN</b>
27. Para el caso de PTC con perfil PRODEP que cuente con gestión académica en su expediente electrónico del CV-PRODEP	100	Impresión de pantalla desde la sección de Gestión del CV PRODEP que muestre nombre del académico, actividad y vigencia. Ver manual para la impresión de pantalla: <a href="http://www.cgai.udg.mx/sites/default/files/umefora/impresion_pantalla_sisup_2023.pdf">http://www.cgai.udg.mx/sites/default/files/umefora/impresion_pantalla_sisup_2023.pdf</a>
Nota: Sólo podrán obtener este puntaje los académicos que se evalúen por artículo 26 del reglamento de este programa		

<b>II. DEDICACIÓN A LA DOCENCIA</b>			
(Se acredita por el tiempo destinado a la impartición de cursos curriculares) Puntaje máximo: 200 puntos			
OTROS NIVELES		POSGRADO	
Carga Horaria	Puntos	Carga Horaria	Puntos
4-9 hora/semana/mes	100	4-9 horas/semana/mes	150
10-15 hora/semana/mes	150	10 hora/semana/mes o más	200
16 o más hora /semana/mes	200	O bien, cuando el académico se encuentre en uno de los siguientes supuestos: a. Que imparta docencia en licenciatura y posgrado. b. Que imparta mínimo dos cursos al año en diferentes ciclos en otro idioma. Notas: 1. Para acreditar el rubro b. deberá entregar constancia expedida por el Jefe del Departamento o Coordinador del Posgrado donde impartió la clase y se indique el idioma. 2. No aplica para los profesores de idiomas.	
Este puntaje se otorga de conformidad con el promedio resultado de la suma de carga horaria impartida durante el período de evaluación, siempre y cuando se acredite el mínimo requerido en ambos ciclos.			
Acreditación: Constancia expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos (SIA-RH)			

<b>III. PERMANENCIA EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN</b>	
(Se determinará por su antigüedad al servicio de la Universidad de Guadalajara)	
Puntaje máximo: 100 puntos	
Puntos por año de servicio cumplido en docencia 10	Máximo 100 Puntos
Acreditación: Constancia expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos	

<b>PUNTAJES MÁXIMOS POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE</b>		
ASPECTOS		PUNTAJE MÁXIMO
I. Calidad en el desempeño de la docencia		700
A) Docencia	280	
B) Generación y/o aplicación del conocimiento	120	
C) Tutorías	200	
D) Gestión académica individual o colegiada	100	
II. Dedicación a la docencia		200
III. Permanencia en las actividades académicas.		100
TOTAL		1000